



Convenio 2011



entre la Fundación Doebrich,

la Iglesia Luterana en (país) _____

y el/la becari@ (apellido, nombre)

1. El/La becari@ arriba mencionado/a recibe de la Fundación Doebrich en el año _____ una ayuda/beca del importe de _____ (unicamente/mensual).
2. La iglesia designa para la realización de la beca como Mentor/a _____
3. El/La becari@ se obligue,
 - presentar antes del principio de la promoción una certificación de la imatriculación al/a la Mentor/a para la transmisión al la Fundación Doebrich.
 - durante del año estudiar decididamente y a la vez colaborar con la iglesia luterana.
 - después del año de estudios presentar un informe de cuentas con información sobre los contenidos del estudio, respectivamente del examen final, así como las notas logrados. A la vez informe también por escrito sobre su compromiso en la iglesia.
4. El/La Mentor/a confirma las notas del/de la becari@ y transmite copias de las cuentas con información sobre los contenidos del estudio, así como las notas logrados y el informe sobre su compromiso en la iglesia a la Fundación Doebrich
Fax: +49-81 57-60 91 35 Mail: wdoebrich@aol.com
Correo: Wolfgang Doebrich, Traubinger-Moos-Weg 4, D-82340 Feldafing.
5. El/La becari@ está de acuerdo, que la Fundación Doebrich tenga el derecho exigir la devolución de la beca, si el/la becari@ no cumple con su obligación, presentar los documentos necesarios (punto 3).
6. El/La becari@ está de acuerdo, que la Fundación publique en su homepage (www.doebrich-stiftung.de) y en sus medios informaciones generales sobre el/la becari@ así como su foto.

Lugar, Fecha _____ ↓Firmas (Iglesia, Becari@, Fundación)↓
